

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-1877-OF

Quito, D.M., 03 de diciembre de 2021

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado señor Secretario General, en mi calidad de Alcalde Metropolitano, al amparo de lo previsto en el artículo 90, letra c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización le dispongo, se sirva en convocar a sesión ordinaria de Concejo Metropolitano de Quito, que se realizará el día martes 07 de diciembre de 2021, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con el siguiente Orden del Día:

- I. Himno a San Francisco de Quito.
- II. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:
- II.1 Acta de la sesión No. 140 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 29 de abril de 2021.
- II.2 Acta de la sesión No. 141 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 04 de mayo de 2021.
- III. Reconsideración de la votación respecto del proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA QUE REFORMA LA ORDENANZA NO. 284, SANCIONADA EL 25 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL "PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL PUAE SAN PATRICIO.", presentada por la Concejala Mónica Sandoval (Oficio No. GADDMQ-DC-MCSC-2021-0654-O).
- IV. Primer debate del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA DEL CAPÍTULO I" VALORACIÓN INMOBILIARIA", DEL TÍTULO III "DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS" DEL LIBRO III.5 DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A REGIR PARA EL BIENIO 2022-2023" (IC-O-CUS-2021-090).
- V. Segundo debate del proyecto "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022" (IC-CPF-2021-007).
- VI. Primer debate del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA AL TÍTULO IV DE LAS TASAS, CAPÍTULO VII DE LA TASA POR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTENIDO EN LA ORDENANZA NO. 001, DE 29 DE MARZO DE 2019". (IC-CPF-2021-006).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-1877-OF

Quito, D.M., 03 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo

ALCALDE METROPOLITANO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2021-12-03	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	SMGI	AM	2021-12-03	



